



La vuelta del Katún (Chiapas: a veinte años del Primer Congreso Indígena)

Antonio García de León

A María David, bárbara del desierto,
que mantuvo la fe cuando otros la
perdían

El orden del tiempo

Si la historia se desarrollara como una sucesión de ciclos de veinte años, tiempo de Katunes, como era concebida en la antigua cronosofía de los mayas, estaríamos hoy en la vuelta exacta de un acontecimiento importante que ocurrió en Chiapas en un día como hoy hace dos décadas.

Era el año de 1974 y ocurría a su vez repetición de los signos del Gran Tiempo, en la que la historia tendía a reanudarse con la misma carga después de 260 años (siglo de 13 katunes): algo que incidía con el clima posterior a la de la gran rebelión centrada en Cancuc y que estallara en 1712, rebelión que había arrastrado en su torbellino a una treintena de comunidades tzeltales, tzotziles, choles, y que a la vuelta de 260 años anunciaba el fin de la noche. En 1974, en el inicio de una larga crisis agraria en la inacabada trama de las desventuras del campo chiapaneco, se sentían otra vez signos anunciadores que parecían haberse detenido desde 1939, cuando había finalizado el agitado e inconcluso reparto cardenista.

La reincidencia de los tiempos se respiraba en el clima de ese año, pues los eventos del presente y del futuro se confundían en una concepción del tiempo subyace aún en las mentalidades populares de los Altos de Chiapas, uno de los pocos entornos en donde la civilización maya sigue viva y poderosa: no principalmente en sus grandes ciudades y monumentos, sino básicamente en los pequeños indicios que son más difíciles de ver. Porque en realidad, lo que percibimos como acontecimientos desordenados son sólo fases de un continuum en el tiempo que subyace en el corazón de esta región, ya que tanto el pasado como el futuro resultan aquí parte de la misma carga divina del Katún. El calendario agrícola maya aún rige en estas montañas y cañadas, con sus 18 meses, de 20 días cada uno, y sus cinco días fatuos suplementarios -los chayk'in- que completan el año de 365 días. Ese Gran Tiempo subyacente

e implícito impone sus ciclos sobre la agricultura, el carácter de las gentes, el destino personal, los augurios, las rebeliones y las fiestas, en especial el gran alboroto del Carnaval que en Chamula, Chenalhó, Chalchihuitán, Zinacantán, Tenejapa y otros pueblos, coincide con la recreación del Cosmos al final de los días aciagos, en que todo está permitido, todo se trastoca y todo puede ocurrir. Y el clima era así porque apenas en el mes de mayo se habían sublevado dos comunidades tzotziles -en un Carnaval continuado que se convirtió en revuelta-, en San Andrés Larráinzar y en el común de San Bartolomé de los Llanos (que a la sazón ya llevaba el feo nombre de Venustiano Carranza): por cuestiones de tierras y despojos que eran aquí el pan común desde 1524, sofocadas por el Ejército federal -con el apoyo de caciques, finqueros y guardias blancas- y con saldos muy rojos para los campesinos indios.

Aquel 12 de octubre de 1974 se celebraban también dos acontecimientos opuestos y complementarios: uno sol y otro luna, uno águila y otro jaguar, uno fuego y otro agua, uno día y otro, noche, uno macho y otro hembra, uno llama y otro tizón; en suma, uno abierto y otro oculto. El uno eran los 500 años del -nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas, el primer obispo de Chiapas, el que defendió a los indios de las iniquidades de los encomenderos y estancieros, el que fue expulsado de su Diócesis por una turba de enardecidos comerciantes y finqueros, y cuyo pecado había consistido en negar la confesión a los explotadores y en considerar uno al género humano Su ejemplo, que brilla como sol durante siglos, ilumina todavía los pasos de los cristianos simples que sobreviven en aquellos parajes. El otro, de Poderoso rostro oculto (y cuya celebración pocos conocían) era el tercer día en el calendario tzeltal -el que los mayas Yucatecos llamaron ak'bal, noche-, el que aquí se conoce como Vo'tan, el corazón por excelencia: el corazón del pueblo, el corazón del cerro, el corazón de la gente, el que late en el fondo de las montañas (el mismo que los nahuas llamaron tepeyotl), el señor del tambor horizontal de madera (teponaztle), y -como dicen aún los tzeltales-, el primer hombre que mandó Dios a repartir la tierra entre los indios, el que los defendió desde el parapeto de los oráculos en la larga noche colonial que aún no termina. El mismo que puso tesoros en una jarra sellada, o en un cofre, y mantas en una cueva oscura, con guardianes protectores que la guardaran. El dios jaguar de la oscuridad, el de las manchas estrelladas que semejan el cielo nocturno, el vigía de las horas que preceden al amanecer, el número siete, el defensor de la palabra verdadera -la bats'il k'op, la tojolab'al la palabra maya, la lengua materna. El del pensamiento nocturno que brilla en la montaña, el de la fuerza femenina que es capaz de engendrar hombre de soportar el dolor de la sacrificio y el nacimiento, El señor del día Noche, el señor del día Luna, el que cabalga sobre el lomo oscuro de un tapir nocturno sobre el cerro Ajk'abalná - Casa de la Noche-, allá mismo que en esos días de 20 años, se empezó a fundir, en la memoria inmemorial de los campesinos de Chiapas, con el otro corazón de mirada profunda como el agua y la noche: Vo'tan-Zapata...

El árbol de grandes raíces

Y es que del 12 al 15 de octubre de 1974 se celebró en San Cristóbal el Primer Congreso Indígena, que vino a salir después de largos meses de acuerdos, discusiones, reuniones, subcongresos: desbordando como río de montaña el cauce pensado de antemano por sus organizadores. Reunió entonces a los representantes, democráticamente electos en un ejercicio sin precedentes; el de los cuatro más numerosos grupos étnicos de Chiapas.

Allí se resumió la palabra de 250 mil indios de 327 comunidades (de un total de medio millón que habitaban el estado en esos días), la palabra de un cuarto de millón de pequeños arroyuelos que se vinieron a desbordar en boca de mil 230 delegados (587 tzeltales, 330 tzotziles, 152 tojolabales y 161 choles) que, en un ejercicio de profunda discusión, lograron elaborar ponencias unitarias sobre cuatro temas fundamentales en la vida de sus comunidades, de sus municipios, aldeas y parajes: tierra, comercio, educación y salud. El quinto tema, el de la política, había sido censurado por los organizadores ladinos del evento, aun cuando, sin lugar a dudas, fue el tema que bañaba todos los colores a lo largo del Congreso.

Como aquello era una torre de Babel compuesta de cinco lenguas distintas (cuatro mayances y una romance, el español), se habían capacitado, desde el mes de mayo, a una docena de traductores: jóvenes bilingües y multilingües, provenientes de zonas de colonización (como la selva Lacandona) o de frontera lingüística (como Sabanilla, donde se habla chol y tzotzil, o Altamirano, tzeltal y tojolabal). El Congreso tuvo así un privilegio tan moderno como el que tienen las Naciones Unidas: sesiones con traducción simultánea y discusión en cinco lenguas, que se realizaban en sendas carpas colocadas al exterior del auditorio de las plenarios (el Auditorio Municipal); con observadores externos (antropólogos, curas, indigenistas, estudiantes ...) y una sala de prensa que hizo posible declaraciones y comunicados en español para la prensa local y nacional (en la que destacaba ya el periódico *El Tiempo*, de don Amado Avendaño, y diarios como *Excélsior*, *El Día*, *El Universal* y otros).

Aquello fue un desbordamiento, fundamentalmente porque el gobierno estatal, que originalmente apoyaba la realización del evento (inaugurado entonces por el gobernador, el doctor Manuel Velasco Suárez), retiró abruptamente su apoyo y presencia cuando los delegados chamulas denunciaron un reciente fraude electoral en su municipio (además, aprovechando el acto habían capturado la alcaldía, que después. sería desalojada con lujo de violencia). Las cuatro ponencias iniciales sobre el problema de la tierra parecían ubicarse entre el siglo XVI y finales del XIX, estaban muy a tono con la. celebración lascasiana: sus conclusiones eran simplemente demoledoras e hicieron que el gobernador saliera por piernas, y eso que, comparadas con lo que ocurrió después -entre 1975 y 1993-, parecían juego de niños. Los funcionarios del Prodesch (Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas), que tenían apoyo de Unesco y que originalmente formaban parte del Comité organizador, eran abiertamente priístas y encabezaron la primera gran represión contra los chamulas opositores (afiliados al PAN), organizaron la

primera gran oleada de expulsiones, y habían conducido a los chamulas cautivos en camionetas de la dependencia a una granja de especies menores habilitada como cárcel en Teopisca.

El Congreso indígena desató las fuerzas ocultas de la realidad chiapaneca. Era como el tronco de un árbol con raíces de 500 años y cuyas ramas y hojas empezaron a aflorar inmediatamente después: en una gran variedad de organizaciones campesinas que se crearon con esas mismas bases sociales en las principales regiones indias y campesinas de Chiapas. Lo menos visible, pero tal vez lo más importante, era la savia que alimentó al joven y antiguo tronco del Congreso. El impulso inicial fue obra de un equipo coordinador indígena, originalmente convocado por la iglesia a pedimento del gobierno estatal, que empezó a realizar, desde fines de 1973, subcongresos y reuniones previas regionales. La mayor parte de estas reuniones se realizaban bajo el ancestral método de sembrar y cosechar la palabra, que consiste en síntesis periódicas del sentir popular hechas por dirigentes democráticamente electos y que mandan obedeciendo. Toda reunión realizaba plenarias, discusiones parciales en pequeños grupos y tomaba acuerdos. Tomar acuerdos significa, en este entorno de democracia directa y poder popular, que todo consenso tiene que llevarse necesariamente a la práctica: tal y como, 19 años después se gestó y consensó una guerra...

Y si bien las primeras reuniones eran pequeñas, las regionales que antecieron al Congreso eran ya multitudinarias y multiétnicas: en esas se fogueaban ya los traductores y los principales dirigentes. Cuando se mira una foto de aquellos años se puede distinguir a decenas de dirigentes muy comprometidos con sus comunidades. Casi una docena, fueron asesinados en emboscadas y asaltos entre 1977 y 1988 (recuerdo en especial a Manuel Saraos, tzeltal, y a Rosario Hernández, tzotzil, sospechosamente parecido a Zapata). Otros, encarcelados y torturados (como Feliciano, tojolabal, acusado infamemente del asesinato de Andulio Gálvez). Otros que cayeron como mariposas en la luz del poder y muchos de ellos que hoy son maestro, locutores, sociólogos, odontólogos o maduros dirigentes de sus comunidades y organizaciones.

Y sólo era el principio...

El impulso del Congreso, que afectado por esta ruptura con un gobierno estatal del cual todavía las comunidades esperaban algo (véanse frases iniciales de los Acuerdos), se fue diluyendo poco a poco en un clima de creciente represión. Del Congreso salió todavía, en 1975, un periódico en cinco lenguas, *La Voz del Pueblo*, editado en la prensa decimonónica de *El Tiempo* luego el rumor visible se fue acallando para bifurcarse en varias organizaciones independientes y oficiales en la década de crecimiento del movimiento campesino que concluyó bajo el clima de persuasión creado por el gobierno de Absalón Castellanos. Otras ramificaciones siguieron creciendo bajo tierra...

El 15 de octubre, último día del Congreso, el tzeltal Sebastián Gómez (homónimo de un dirigente de Cancuc en 1712, y que todavía encontré en pie de lucha en Aguascalientes veinte años después) habló de Fray Bartolomé:

Si nosotros exigimos derecho, o queremos pedir nuestra tierra, no podemos [...] ahora nos imponen a las autoridades y hasta con federales: como en Chamula, donde hemos padecido cárcel y muerte por defender nuestro derecho, mientras las autoridades mandan miedo. Por eso mismo es que hay atropellos de los finqueros, como en San Francisco, Altamirano, en donde fueron quemadas sus casas por los mismos soldados sólo por pedir tierras... ¿Entonces dónde está la libertad que dejó Fray Bartolomé? Hemos venido sufriendo la injusticia durante 500 años y seguimos igual -o siguen las injusticia sobre nosotros-, o siempre nos quieren manejar como criaturas, porque somos indígenas y piensan que no tenemos derecho y que no sabemos pensar [...] Bueno compañeros, ahora Fray Bartolomé ya no vive, sólo en su nombre hacemos este Congreso, él ya murió y ya no esperamos otro. ¿Quién nos va a defender sobre las injusticias y para que tengamos libertad?... los ladinos yo creo que no nos van a defender, el gobierno tal vez si, tal vez no, entonces... ¿quién nos va a defender? Yo pienso que nuestra única defensa es organizándonos todos para que podamos tener libertad trabajar mejor. Nosotros tenemos que ser todos el nuevo Bartolomé: lo vamos a lograr cuando seamos capaces de defender la organización, porque la unión hace la fuerza.

Las ponencias y debates, las discusiones y acuerdos del Congreso resultan así reveladoras del futuro inmediato y lejano. Hoy, después de los rápidos acontecimientos de todos conocidos estas palabras adquieren definitivamente otro sabor y otra luminosidad. El juicio sobre la tierra apelaba a una antigua historia de agravios y opresión, de lucha y resistencia. El memorial del comercio hacía la disección de lo que los economistas han llamado la acumulación primitiva permanente, el intercambio desigual que pesa como una carga sobre la espalda de los más desvalidos y cuya salida se planteaba a través de mercados autónomos. El veredicto sobre la educación es tal vez la más lúcida exposición de los mecanismos de control del Estado sobre las comunidades campesinas, del clima de corrupción y abandono que caracterizaba a la escuela rural, incluso en los años anteriores a la devastación neoliberal. Sobre los indios la castellanización es una lápida más del enorme edificio de la discriminación cultural (la que les ha hecho creer que los idiomas locales son dialectos y que el castellano es la única vía del acceso a la modernidad y el progreso). La evaluación de la salud es como la antesala de la muerte, lo implacable de un sistema que mata a los enfermos desde los sistemas de salud pública, que nunca llegan a los más desposeídos, a los desahuciados de antemano.

Y como todo eso coincidía con una efemérides más del desembarco europeo sobre esta parte del mundo, los delegados se refirieron constantemente, en una metáfora muy regional, a todo este largo proceso de sometimiento como el sumidero de los 500 años: el abismo geográfico que parte el mundo en dos mitades y el sitio en donde se inmolaron a los indios rebeldes de Chiapas en el siglo XVI, la Numancia chiapaneca. Allí se recordó también la vieja letanía

profética del *Chilam Balam* de Chumayel, la permanencia de una conquista que escapa a las prisiones del tiempo:

Ese fue el principio de la miseria nuestra, el principio del tributo, el principio de la limosna, la causa de que saliera la discordia oculta, el principio de la peleas con armas de fuego, el principio de los atropellos, el principio de los despojos de todo, el principio de esclavitud por las deudas, el principio de las deudas pegadas a las espaldas, el principio de la continua reyerta, el principio del padecimiento. Fue el principio de la obra de los españoles y de los padres, el principio de usarse los caciques, los maestros de escuela y los fiscales.

LA TIERRA

Ponencia Tzeltal

Antiguamente la tierra en donde vivimos la poseíamos comunitariamente, como consta por los documentos antiguos, algunos de los cuales tenemos en nuestro poder. Los municipios que actualmente ocupamos son: Yajalón, Chilón, Sitalá, Ocosingo, Altamirano, Oxchuc, Tenejapa. Compartimos con otros grupos los municipios de Tila, Huistán, Chanal, Simojovel, Pantelhó y Palenque.

Actualmente, la situación de la posesión de la tierra ha cambiado radicalmente, lo que nos ha llevado a una marginación inhumana.

Nuestra situación actual la expresamos así:

- a. Tierras que se poseen comunitariamente y que están en proceso de legalización.
- b. Tierras comunales perdidas totalmente para la comunidad.
- c. Tierras nuevas en los terrenos llamados "nacionales" en la selva de Palenque, Chilón y Ocosingo.

a. Tierras comunales que están en proceso de legalización

Nos sentimos desorganizados. No tenemos debidamente delimitadas nuestras parcelas, lo que es origen de pleitos internos. Desde 1935 estamos tratando de legalizar nuestras tierras, pero hasta ahora no se ha podido tener la documentación al corriente. Juzgamos que esto se debe a fallas de los responsables del departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Los ingenieros que nos envían nunca entregan el informe completo, o bien porque no terminan sus mediciones o bien porque se disgustan con los comuneros o ejidatarios. Piden mucho dinero en cada una de sus venidas. Cada ejidatario o comunero debe aportar 20 ó 30 pesos. Si, por ejemplo, en San Sebastián Bachajón son tres mil ejidatarios, se verá el monto de la dádiva. Con el agravante de que nuestras autoridades internas -generalmente jóvenes que saben algo de castilla- aprenden a extorsionar a sus hermanos y participan

del botín. Si no hay esta cooperación, el ingeniero se enoja y no hace el trabajo, con lo que los trámites siguen durmiendo en las oficinas.

El jefe de zona del Departamento Agrario, para cada trámite en que debe intervenir, sea para toda la comunidad, sea para solucionar un conflicto particular, exige también dinero, aparte de viáticos y alimentación. Casi siempre deja a medio solucionar el problema, para tener oportunidad de sacar más dinero. Por supuesto que nunca dan acuse de recibo de estas cantidades. Las llaman "cooperaciones voluntarias". Así es imposible entablarles una demanda judicial.

Los Comisariados, ante el mal ejemplo de los funcionarios, también cargan la mano a sus hermanos y se enriquecen a su costa. Otras veces, aunque obren correctamente tienen que estar pidiendo la cooperación de los demás para hacer los trámites en Tuxtla y México. Ante la lentitud burocrática, los intereses creados y la inmoralidad de ingenieros y jefes de zona, los trámites no avanzan. Esto provoca que los ejidatarios y comuneros pierdan la confianza en sus autoridades internas y se les busque delito por ello.

Los Ministerios Públicos y los Jueces conocen de causas que no les corresponden para sacar dinero. Muchas veces intervienen en causas netamente agrarias. Y pagan multa el acusado y el acusador, por supuesto sin que se les dé acuse de recibo. Es generalizada esta costumbre de pedir dinero a los dos, haya o no haya culpa, en todos los procesos judiciales, lo que provoca un desprestigio de la autoridad constituida y una serie de problemas internos en la comunidad: resentimiento, venganzas, odios y aún muertes.

El Forestal es otro capítulo de explotación. Es verdad que muchas veces no sabemos cuidar nuestros bosques no conocemos el valor que tienen. Nadie se preocupa por orientarnos, no existen campañas de las autoridades forestales encaminadas a mostrar al indígena lo que tiene y enseñarle la importancia del bosque. Lo que sí es muy eficaz es la represión. Año con año debemos pedir permiso para nuestro maíz. Y se pagan fuertes cantidades. Si pedimos permiso para cortar monte alto, no se da. Y se nos castiga si utilizamos madera muerta.

Esta situación caótica tiene por resultado, además del empobrecimiento sistemático de las comunidades, graves conflictos internos que han cortado ya muchas vidas; resentimientos y odios entre nosotros. Da origen a que personas ajenas a la comunidad, con fuertes intereses económicos, invadan tierras por el sistema de simple invasión, o de engaño por el comercio, el alcoholismo o los préstamos de dinero. Por lo señalado anteriormente, es imposible llegar a una solución legal y expedita.

Otro capítulo que viene a complicar el asunto es la ignorancia de la legislación vigente. No conocemos nuestros deberes ni tampoco nuestros derechos, lo que hace posible que tanto ingenieros, como jefes de Zona y autoridades judiciales, se aprovechen de esta ignorancia. Caemos en manos de licenciados sin conciencia que en vez de orientarnos, nos explotan más.

Queremos hacer una clara denuncia del modo como nos tratan en la Comisión Agraria Mixta. Sobre todo el ingeniero Enoch Cruz, además de insultarnos y demorar nuestros asuntos, recibe dinero de los que nos han invadido o resuelve los conflictos internos con base en quién da más dinero.

Los ejidatarios y comuneros han sido muy explotados por la sistemática introducción de aguardiente y cerveza. Y en esto nosotros mismos hemos tenido la culpa por no dominarnos y no caer en la cuenta del instrumento de explotación que es el aguardiente. Pero las autoridades no se esfuerzan por ayudarnos a solucionar este problema.

La ignorancia de la ley nos lleva a no conocer el mecanismo interno del ejido; generalmente se cree que la autoridad máxima es el comisario, lo que retuerza el caer en manos de un cacique. Son pocos los ejidos en donde ya empiezan a funcionar las Asambleas como suprema autoridad interna.

Las tierras se empobrecen, los bosques se destruyen, los productos agrícolas no se aprovechan debidamente. Se necesita promoción agrícola, enseñanza en nuestra lengua. Exigimos que el criterio no sea acumular riqueza unos cuantos, sino el bien de las comunidades, la conservación del suelo, la explotación racional de nuestras riquezas.

b. Tierras comunales perdidas totalmente para la comunidad

La comunidad de Yajalón y la comunidad del Poblado de Chilón han perdido *totalmente* su tierra. A las comunidades de Sitalá, de Guaquitepec, de Ocosingo y de Petalcingo se les ha despojado de sus mejores tierras. La problemática que presentan los diversos grupos es la siguiente:

A partir de mediados del siglo pasado se les fue despojando de sus tierras. El sistema que se siguió fue la invasión directa, el alcoholismo, el engaño, las deudas, el compadrazgo.

Los indígenas dueños de las tierras pasaban a ser *acasillados*: es decir trabajadores de las fincas con residencia permanente en ellas. Sueldos de hambre, trabajo gratuito los domingos, explotación de mujeres y de niños, tienda de raya y alcoholismo generalizado. En estas regiones aisladas, sin vías de comunicación hasta hace cuatro años, la ley del más fuerte, del más rico fue la que imperó e hizo posible el despojo total o casi total. Hace tres años las comunidades de los municipios de Chilón y Sitalá presentaron una amplia denuncia al gobernador de su situación desesperada. A raíz de esa denuncia las autoridades agrarias, laborales y judiciales han tenido oportunidad de conocer en detalle las diversas situaciones. El hambre y la explotación continúan, pero la solución de los problemas -como se verá en las denuncias que se presentan aparte- no se ve para cuándo se solucionen. Nuestra angustia es que todo tiene un límite, y buscarnos ardientemente la solución justa, legal y pacífica.

Actualmente, los finqueros invasores están transformando las tierras laborales en explotaciones ganaderas, lo que ha convertido en tierras aptas para la agricultura en potreros. El efecto inmediato ha sido el hambre y la huida a la selva en busca de tierras, abandonando sus poblados, disgregando las familias, afrontando mil penalidades.

Los que permanecen son los más pobres, atados en servidumbre a sus dueños, con sueldos de hambre y sumidos en el alcoholismo. Sin escuelas ni atención médica, son presa de epidemias. Vienen a ser los más oprimidos de los grupos indígenas. En el caso de la finca San Vicente, municipio de Ocosingo, están expuestos a ser asesinados impunemente si se atreven a reclamar sus derechos. Es tal el miedo a los finqueros, que muchos han buscado llegar a un arreglo de no agresión a través de la institución del compadrazgo. Estos grupos son los más expuestos a la explotación por el alcoholismo, los préstamos y la manipulación. Ellos siempre están endeudados y aún cuando trabajen de seis a seis jamás mejoran en nada.

La mayoría de ellos ignora las posibilidades que les da la legislación agraria, y los que se han arriesgado a buscar solución por este cambio, han encontrado un laberinto imposible de solucionar por las presiones de los finqueros y la corrupción en la administración. Les da tristeza ver que sus tierras se acaban, sus bosques se talan impunemente, pues tal parece que para el finquero no existe la Forestal.

En las denuncias más pormenorizadas se explica la situación y problemática de cada grupo en particular.

c. Tierras nuevas en los 'Nacionales'. (Selva de Ocosingo, Chilón-Palenque)

Sufren también mucho los indígenas tzeltales por el despojo de sus tierras, por los problemas internos de las tierras comunales en donde hay una acción congruente del Departamento Agrario o de la acción judicial, presentan la siguiente problemática:

Sufren las mismas dificultades que el grupo. En cuanto a sus relaciones con el Departamento Agrario de explotación inmisericorde de parte de ingenieros y jefes de zona. Solamente que al poseer ahora tierras alcanzan a pagar lo que se les pide. Denuncian con la misma energía estos abusos, y esperan que ahora sí estén seguros en su nueva posesión.

Dada la cantidad que ha huido, los nuevos ejidos (colonias) están saturados y se prevé que pronto surgirán problemas serios en estos grupos. Y aquí se prevé que continuará la política de alargar trámites -a costa de la paz interna- con tal de obtener pingües resultados los administradores públicos.

Por esta saturación y la falta de solución a los problemas se da el fenómeno de ejidatarios indígenas, que están en continuo peregrinar en busca de un lugar de asientos. Les preocupa que aquellos a quienes dan cargos en la comunidad, como agentes y comisariados, se convierten en explotadores. Piensan que se

debe a que aprenden rápidamente el camino de extorsión que les muestran los responsables del Departamento Agrario. En muchas de estas colonias no han recibido una adecuada formación agraria; piensan que la máxima autoridad interna es el Comisario y no la Asamblea, lo que agudiza el caciquismo.

También son sensibles al hecho de la desorganización social en que viven, pues las colonias están formadas por indígenas que provienen de diversos grupos y tradiciones, e incluso lenguas. Esto provoca distanciamiento y problemas agudos de difícil solución. Es uno de los tantos problemas que deben afrontar al abandonar el sitio que los vio nacer.

Les introducen cantinas y se vende mucha cerveza. Aunque muchas colonias han reaccionado positivamente contra esta explotación, no sienten el apoyo de las autoridades y maestros. Incluso existen algunas fincas estratégicamente enclavadas en la selva que son una fuerza de explotación, por ejemplo la finca el Diamante, localizada en los límites de los municipios de Ocosingo y Chilón, rodeada de pequeñas colonias a las que se explota en el comercio, en la venta de aguardiente y en el continuo intento de invasión de terreno.

Desean conocer la legislación agraria y el modo de utilizar mejor sus tierras y conservar sus bosques. Creen que no basta la acción negativa de la Forestal que obra, a su modo de ver, en forma arbitraria e injusta. Grandes compañías explotan sus maderas preciosas, mientras ellos reciben multas y prohibiciones.

Ponencia tojolab'al

La comunidad tojolab'al se localiza en los municipios de Margaritas y Altamirano en número de unos 25 mil.

La problemática que presentaron los tojolab'ales en sus reuniones para el Congreso y que desean presentar a sus compañeros de otras lenguas, para buscar la unidad y mutuo apoyo, es la siguiente:

No encontramos en la autoridad agraria una respuesta eficaz a las solicitudes que hacemos. Por ejemplo en una de las colonias, desde 1948 estamos pidiendo ampliación y hasta la fecha nada se ha resuelto.

Vemos que nuestra palabra no tiene fuerza ante las autoridades. Cuando vamos a las oficinas no nos hacen caso, nos regañan, nos traen de un lado para otro. Pero no nos orientan para resolver nuestros problemas. En concreto señalamos que la Comisión Agraria Mixta parece estar funcionando para intereses ajenos a los indígenas. Así sólo gastamos nuestro tiempo y nuestro dinero en viajes y los problemas no se resuelven. Cabe notar que cada viaje nos viene costando a la comunidad más de 300 pesos.

Otra fuente de problemas son los abusos e injusticias de parte de los finqueros. Los mestizos poseen las mejores tierras tanto para sembrar como para pastos de animales. Cuando necesitan pastura para sus animales tienen que pagar al mestizo 20 o 30 pesos cada mes por cabeza.

O si queremos tener derecho de que nuestros-animales entren a sus potreros debemos entrar a trabajar con ellos gratuitamente o con sueldos de hambre, o sea de 7 pesos por trabajar de sol a sol.

Si el ganado del mestizo entra a la milpa del indígena no paga los daños y el indígena no tiene posibilidad de prosperar en su demanda ante las autoridades judiciales. Se han dado casos en que los finqueros cercan sus potreros y tapan los caminos, obligando al indígena a dar grandes rodeos.

Uno de los principales problemas está en que la poca tierra que poseemos es de mala calidad. No crece bien el maíz ni hay pastura para nuestros animales, que mueren en tiempo de verano. Y nos preguntamos, ¿a qué se debe que tengamos las peores tierras, dado que vivimos en estas tierras desde tiempo inmemorial y el mestizo es de reciente advenimiento? Una pregunta digna de contestarse.

Queremos denunciar con toda claridad los abusos y engaños de parte de las autoridades. Hay muchos casos en que nos han engañado las autoridades de la Agraria, sobre todo los ingenieros, que piden dinero para realizar el trabajo. Ejemplos: en la colonia Jerusalén, el ingeniero pidió 10 mil pesos. Como la comunidad no se los dio, se regresó y no midió el terreno. En la colonia Guadalupe Victoria, Mpio. de Altamirano, se le dieron 2 mil pesos al ingeniero y 2 mil pesos al licenciado, no se recibió ninguna constancia, así se perdió ese dinero y no se arregló nada. Se dan casos, siguen diciendo, en que el ingeniero al medir deja grandes predios sin medir y después los vende; las tierras que separa son de las mejores. Esto pasó en la colonia Guadalupe Victoria y en la colonia 20 de Noviembre.

Sentimos problemas internos nos dividen y la comunidad no encuentra apoyo ni orientación. En una comunidad con tierra comunal, pensaron a la forma ejidal, nombraron sus representantes para hacer los trámites, éstos engañaron a sus compañeros, vendieron la madera..., y se ha creado un gran conflicto.

El 4 de agosto de este año en un colonia del municipio de Altamirano un indígena de otra colonia, mató a uno de nuestros compañeros que luchaba por la tierra. No hay nadie que aclare la situación, lo que crea incertidumbre, indignación y posibles represalias.

Los tojolab'ales queremos dar a conocer a nuestros compañeros indígenas un hecho que en ningún país con garantías individuales se da. Esto fue lo que sucedió:

En la colonia San Francisco, municipio de Altamirano, está el grupo tojolab'al que llegaron a colonizar tierras nacionales cerca de la finca Livingston desde hace 5 años. Esas tierras las reclama la finca y no les dejaban poblar. El día 4 de marzo de 1974 en la madrugada 40 soldados del 46 batallón de la XXXI Zona Militar con sede en Tuxtla Gutiérrez, rodearon el poblado y por boca del capitán Aranda Flores, comunicó que llegaban a desalojarlos según orden dada por el C. gobernador del Estado. Como los campesinos desconocieron esta

orden, los soldados los golpearon a culatazos, robaron sus pertenencias y dinero y quemaron sus 29 casas, así como los sembrados de maíz y frijol. Los soldados estuvieron siete días en la colonia, después de haber expulsado a los pobladores, ahuyentándolos y no dejándolos acercarse.

Los campesinos de San Francisco regresaron a poblar, piden se les dé resolución Presidencial para tener la propiedad ejidal de esas tierras nacionales (amparándose en el artículo 204 de la Ley de Reforma Agraria), y hacen responsables de esta injusticia a Federico Hernández (dueño de la finca San Juan que llevó a los soldados en su carro, a Walter Krondal Avendaño, oficial mayor de la Liga de Comunidades Agrarias de Chiapas, y a Alberto Agueda (que se dice dueño de esas tierras). En este caso se violaron muchos artículos de la Constitución, como el Art. 16 y el Art. 26 entre otros.

Existe una carta de la Vieja Guardia Agrarista al DAAC protestando y exigiendo indemnización.

Ponencia ch'ol

Antiguamente todo el territorio que ocupamos era de la comunidad. Estamos en los municipios de Tila, Tumbalá, Salto de Agua, Sabanilla, Palenque y algunas comunidades que se han ido a los Nacionales de Chilón y Ocosingo. No sabríamos explicar cómo y porqué se nos despojó de nuestras antiguas tierras comunales. Para el examen de nuestra actual situación nos vamos a fijar en tres apartados: Las fincas, las colonias (pequeños ejidos) y los ranchos.

a. Las fincas

La situación de pobreza y miseria en que viven los ch'oles acasillados en las fincas es extrema. Esto se debe al sistema de trabajo que les imponen, a los sueldos de hambre, a las tiendas de raya, a la falta de medicina, al alcoholismo y al comercio.

Se trabaja de sol a sol con sueldos que no llegan a los siete pesos por día. A partir de los 10 años, los niños deben empezar a trabajar con sueldos de uno a dos pesos al día. Estos sueldos no se dan en efectivo, sino en vale, mercancía o en trago. Esta situación no la conocen las autoridades laborales debido a la incomunicación en que vivimos. Hasta últimas fechas se empiezan a construir caminos. Se debe dar trabajo gratuito los domingos con el sistema que llaman *la página*. En tiempo de cosecha del café deben trabajar al igual que los hombres las mujeres y los niños. En la finca no se da servicio médico al trabajador.

Los sembrados de maíz poco a poco se han ido convirtiendo en potreros. El dueño de la finca generosamente ofrece a sus peones una extensión grande, magnífica tierra para el maíz. La única condición que les pone es que juntamente siembren pasto. Así, al año siguiente ese magnífico campo queda convertido en potrero. Vuelven a darles otro terreno al año siguiente. El indígena lo desmonta, lo prepara, siembra su maíz... juntamente con el pasto.

Así al cabo de cuatro o cinco años la finca se ha convertido en ganadera. ¿Y los acasillados de qué van a comer? De esta suerte la emigración a Nacionales ha sido masiva.

Van huyendo del hambre y de la miseria de las fincas. La tierra de sus padres que los vio nacer se queda para siempre atrás.

Como a pesar de trabajar de sol a sol nunca tienen para nada, deben pedir prestado. Generalmente piden en el tiempo de escasez de maíz, en julio o agosto. Si pidieron 100 pesos, a más tardar en febrero deben pagar 200. El alcoholismo en estas circunstancias es el escape a la realidad.

Los finqueros continuamente están invadiendo terreno a las pequeñas colonias que se han logrado establecer. Y como el finquero tiene dinero, compra fácilmente a las autoridades agrarias y así los trámites se alargan indefinidamente o se resuelven en contra de los ch'oles.

En la finca, a través de los intermediarios compran el café a los ejidatarios o a pequeños propietarios, con el sistema de un bulto de maíz de 50 kilos por uno de café. En julio o agosto el finquero entrega el bulto de maíz, que a lo más vale 70 pesos y el ch'ol debe entregar en febrero el bulto de café que vale de 400 a 600 pesos.

b. *Las colonias*

Las colonias son pequeños ejidos que se han ido estableciendo con base en la legislación agraria actual. Pero no todas las colonias han logrado arreglar la tenencia de la tierra debido a que los trámites en las oficinas de DAAC son sumamente lentos. Gastos de viajes a Tuxtla que para nosotros son muy gravosos, pues la única comunicación es por avioneta. Además los ingenieros piden mucho dinero para realizar sus mediciones y trabajos. Nos piden de 8 mil pesos en adelante. El jefe de zona cambia; el comisariado pide además el pasaje en avión y la asistencia.

Tenemos muchos problemas internos debido a que la Agraria no soluciona los problemas, promete a los que dieron el dinero, pero no soluciona en justicia el pleito.

Existen muchas invasiones de los finqueros. Pasan años y años de trámite y no se arregla nada. Esto se debe a que las autoridades se venden al mejor postor.

Los forestales piden mucho dinero. Si se pide el permiso no lo dan. Entre nosotros nos acusamos cuando alguien utiliza madera muerta. Viene la multa. Pero para los finqueros no hay multa aún cuando destruyen el bosque para hacer potreros.

Las familias crecen, pero la tierra en vez de arreglarse se disminuye por pleitos o invasiones. A las viudas las despojan de sus parcelas.

Los comisariados se hacen mañosos pues aprenden a extorsionar a sus compañeros. Los ejidatarios no conocen la legislación agraria. El jefe de zona no los orienta, sino que desvirtúa la ley y le da toda la autoridad al comisariado, con lo que lo constituye en cacique.

Los ch'oles de Salto de Agua están inquietos y preocupados por el proyecto que dicen existe de hacer una presa en el Tulijá; quieren que se les tome en cuenta.

c. Los ranchos

Estos son pequeñas propiedades de 5 y 10 hectáreas que han comprado a las fincas muchos mestizos y algunos ch'oles. Muchas veces esos terrenos son chicos y de mala calidad, por lo que los choles deben ir a trabajar a las fincas en donde les dan sueldo de hambre. El producto que logran sacar: un poco de café, maíz, frijol, lo venden al finquero en circunstancias desventajosas. Acuden a la finca para pedir prestado, con fuertes intereses.

Los ch'oles que tienen pequeña propiedad perciben que este sistema es una manera de enriquecimiento del finquero sin que tenga él mayores Problemas.

Los rancheros mestizos invaden tierras ejidales, alquilan terreno de la comunidad sin que ésta lo sepa, ya que sólo se arreglan con el comisariado. Así introducen sus abejas sin que lo sepa la comunidad.

Los ch'oles quieren denunciar ante sus compañeros y ante las autoridades que asisten al Congreso, los siguientes hechos. En Sabanilla, la actual presidenta municipal está pidiendo madera a todas las comunidades choles. Dice que será para hacer la clínica. Pero es mucha madera y la comunidad no tiene la seguridad de que sea para eso.

En la colonia Jesús Carranza de Sabanilla desde hace tres años la comunidad sufre la invasión de un profesor de Tabasco. La colonia tiene Decreto Presidencial. El Departamento agrario ya tiene conocimiento de esta invasión pero no resuelve nada. Se ha gastado mucho en trámites inútiles y el invasor continúa allí.

La Liga de Comunidades Campesinas en Tuxtla Gutiérrez tiene en sus oficinas a un ch'ol que se ha ladinizado y encubre a los terratenientes.

Ponencia tzotzil

La comunidad tzotzil es la que ha sufrido más la acción colonizadora e invasora de los ladinos desde tiempos de la Colonia hasta nuestros días, como aparece por las denuncias concretas que presenta ahora.

Quieren hacer notar que la lentitud y corrupción en el DAAC es la causa de invasiones, despojos y desorganización interna de las comunidades , A esta acción contraria a los intereses del indígena atribuyen en gran parte el que los

finqueros tengan las mejores tierras y los indígenas las laderas erosionadas. Consideran que el gran aliado de la explotación ha sido y es el alcoholismo. Los que ven con más claridad la situación creen que es necesario un trabajo interno de convencimiento de los mismos indígenas para que reaccionen contra el alcoholismo, tan mezclado en sus tradiciones y costumbres.

Dado que muchas de sus tierras son pobres y erosionadas, se ven obligados a salir temporalmente a alquilar tierras ajenas como medieros (pagando el 50 por ciento de la cosecha al dueño). Asimismo, deben salir temporalmente a las fincas cafetaleras donde les roban su fuerza de trabajo, les dan sueldo de hambre y reciben maltrato. Es el famoso problema de los enganchadores.

Perciben que la solución está en que les devuelvan sus tierras y así puedan trabajar en su propio terreno.

A continuación, se presentan las denuncias que fundamentan lo dicho anteriormente.

- I. El ejido Lázaro Cárdenas del municipio de Huitiupan lleva 42 años luchando por su tierra. Hay resolución presidencial del 19 de agosto de 1964 publicada en el *Diario Oficial* el 20 de enero de 1965. No les han entregado 454 has. porque la resolución, afecta propiedades abandonadas por una propietaria; hay tierra nacional, pero detentada por Mariano Ruiz Ruiz. Denuncian al ingeniero Manuel Gutiérrez Meneses del DAAC en Tuxtla, que concedió amparo al falso propietario Mariano Ruiz Ruiz en contra de la Resolución Presidencial. Según oficio del DAAC en México se expresa que son propiedades que tienen certificado de inafectabilidad en trámite, lo cual no le consta a nadie y contraviene los artículos 203 y 204 de la Nueva Ley de Reforma Agraria.

En estos 42 años han gastado 420 mil 840 pesos. Solamente 30 mil 60 pesos en los últimos tres años (14 viajes infructuosos a México). Son 85 capacitados los que han perdido las esperanzas de que la Ley se aplique.

- II. Campo Santiago, municipio de Teopisca. Es una colonia que se formó con algunos, peones de origen huasteco y de oxchuqueros que compraron tierras. Actualmente son tierras ejidales con 25 capacitados y sólo 24 has. en total, por lo cual tienen que salir a trabajar a tierra caliente rentando tierras en propiedades a tres horas de camino (Chenec'ultic, entre otras). Los campesinos de Campo Santiago están rodeados de propiedades extensas en gran parte baldías; éstas son Santuario (prop. Abraham García López, 500 has.); Chichihuistan (prop. Ricardo Suárez González, mil 800 has.); San Isidro Chijilte y Chijilte Viejo (prop. Felipe Robles); San José Siberia (prop. Filemón Ortega, mil 300 has.); Chenec'ultic (prop. José María Álvarez Santiago, mil 700 has.) y otras propiedades con extensiones no menores de 300 has.

En el caso de Campo Santiago, es aplicable el artículo 230 de la Ley de Reforma Agraria, en el cual el núcleo solicitante tiene derecho a que se

afecten fincas en un radio de 7 km. El anuncio de esta solicitud de dotación fue publicado en el *Diario Oficial* No. 20 010, pág. 68, del 12 de abril de 1963. ¡Hace más de once años! Hasta la fecha se sigue dando largas al asunto en el DAAC de Tuxtla Gutiérrez.

III. La finca El Carmen, propiedad de Humberto Robles Videa, está en colindancia de Chenalhó con Tenejapa. Causa muchos perjuicios a los indígenas de las colonias Miguel Utrilla, Los Chorros y Puebla, del municipio Chenalhó. Invade tierras ejidales, cierra caminos y amenaza a los ejidatarios vecinos y a sus propios peones.

En las dos colonias mete ganado a las milpas. Tiene 18 peones acasillados que trabajan 13 horas diarias y les paga dos peso a cada uno.

Les vende por las fuerza, o a cambio de pago, carne agusanada de caballo o de terneros de 3 años de edad que mata la lluvia. Por esta causa les acumula deudas, cobrándoles a 35 pesos un pedazo de carne: un ' kilo' de aprox. 750-800 gramos Presta dinero a interés de 8.5 a 15 por ciento mensual.

El 25 de marzo de 1974 mandó a apresar al campesino Alonso Hernández Tonjol de la colonia Puebla; éste fue aprehendido por policías de San Cristóbal, sin orden de aprehensión y conducido a -golpes (amarrado detrás de un caballo) a la prisión de San Cristóbal. El motivo: la acusación que le hizo el finquero HRV, de que era autor de robo de ganado en perjuicio de su finca.

El 24 de junio de 1974, una manifestación de un centenar de campesinos de la colonia Puebla llegó a San Cristóbal, con una manta que decía "Parejo Scotol, pedimos justicia"; se instalaron en el monumento a Fray Bartolomé de las Casas. Ese día obtuvieron del gobernador la promesa de que su compañero sería liberado, Salió de la cárcel un mes después. Sin embargo, no se ha castigado al finquero ni a las autoridades que ordenaron la arbitraria detención.

El ganado de la finca sigue perjudicando las milpas de las dos colonias y en el Departamento de Asuntos Indígenas se les pide que den mano de obra gratis para cercar la finca, lo cual consideran injusto y peligroso pues el finquero y su hijo los han amenazado de muerte.

Solicitan:

- a] Ampliación del Ejido Miguel Utrilla Los Chorros sobre esta finca y el rancho San José Buenavista (ambos a menos de 3 kms., por lo cual es aplicable al artículo 203 de la Ley Federal de la Reforma Agraria).
- b] Que las autoridades dejen de proteger a los finqueros.

Acuerdos

Estamos muy de acuerdo con las palabras del señor Gobernador de respeto a nuestra costumbre y de apoyo para resolver nuestros problemas de tierra, de comercio, de educación, de salud. También estamos de acuerdo en lo que dijo que estamos libres para buscar nuestro camino que más nos convenga.

Vemos que su gobierno nos está resultando favorable porque ahora tenemos más libertad para discutir nuestros problemas y porque vemos que tiene un mayor interés que los gobiernos de antes en colaborar en nuestras obras materiales.

Tierra: Acuerdos

La Tierra es de quien la trabaja

1. Todos queremos solucionar los problemas de tierras pero estamos, divididos, cada uno por su lado, por eso sentimos que no tenemos fuerzas. Buscamos la organización de cada grupo para tener fuerza porque la unión hace la fuerza.

Vamos a comunicar a nuestros compañeros que todavía no conocen cómo va este movimiento indígena lo que hemos hablado en este Congreso.

2. Exigimos que las tierras comunales que quitaron a nuestros padres que no las devuelvan.

3. Que los empleados del Departamento Agrario resuelvan eficazmente los trámites que aún están pendientes. Exigimos que termine la extorsión de ingenieros y jefes de zona y forestales.

4. Que haya una Subdelegación Agraria en San Cristóbal para los trámites de nuestros asuntos agrarios. Que allí trabajen indígenas de nuestros cuatro grupos indígenas. Y sobre todo que tenga autoridad total de resolver nuestros problemas agrarios.

5. Que se resuelva en justicia el problema de la presa de Tulijá y que nos tengan en cuenta.

6. Que se pague el sueldo mínimo a indígena que trabaja en las fincas y en las ciudades y que se le den todas las prestaciones que marca la ley.

7. Que no se cobren impuestos por tierras estériles. Que los impuestos sean justos.

8. Exigimos que para arreglar nuestros problemas el gobierno no meta al Ejército. Que los problemas se arreglen con la comunidad, no con el Ejército.

Comercio: Acuerdos

Igualdad y justicia en los precios

1. Queremos un mercado indígena, es decir, que nosotros mismos seamos los que compramos y vendemos, que se organice en cada municipio, desde rancherías, colonias y parajes, concentrando los productos en bodegas nuestras, para que entre nosotros tzeltales, tzotziles, tojolabales y ch'oles, podamos vender nuestros diversos productos. Que la Conasupo nos abastezca de producto de primera necesidad, pero sin explotación y nos compre directamente a nosotros a precios de garantía.

2. Queremos organizarnos en Cooperativas de Venta y Producción para defendernos de los acaparadores y para que las ganancias no salgan de la comunidad.

3. Exigimos que el Inmecafé nos venda con los acaparadores, que compre con precios de garantía con el representante elegido por la comunidad.
4. Queremos estudiar bien por grupo el asunto de las bebidas alcohólicas, sabiendo que el trago es malo cuando llega a ser medio de explotación. Por causa del trago nos han despojado, nos engañan continuamente, nos desprecian acaban con nuestra salud: Queremos estudiarlo bien por grupos.

Educación: Acuerdos

Renovar la educación de nuestros hijos

1. Queremos que se preparen maestros indígenas que enseñen en nuestra lengua y costumbre y que también enseñen español. No queremos maestros que no saben nuestro idioma y costumbres.
2. Queremos maestros que respeten a las comunidades y sus costumbres. Queremos que nos enseñen nuestros derechos de ciudadanos. Queremos que enseñe a la comunidad sus derechos.
No queremos que sean comerciantes.
No queremos que se emborrachen.
No queremos que den mal ejemplo.
No queremos que pidan multa cuando una muchacha mayor de quince años que está en la escuela se casa.
No queremos que sean flojos.
Queremos que esté entregado al servicio de la comunidad.
3. Queremos que nuestras comunidades se organicen mejor, que haya un Comité independiente a los maestros, elegido por la comunidad para que vigile el trabajo del maestro.
4. La educación y la instrucción es muy necesaria, pero que ayude al mejoramiento de nuestras condiciones humanas y que responda a las necesidades de la comunidad, agropecuaria, de integración social, de cultivo, sastrería, albañilería.
5. Que haya un Periódico indígena en nuestras cuatro lenguas. Que el periódico sirva para nuestra propia comunicación.

Salud: Acuerdos

La salud es vida

1. Necesitamos organizar nuestra comunidad para que podamos cuidar la salud.
2. Queremos que la medicina antigua no se pierda. Es necesario conocer las plantas medicinales para usarlas en bien de todos.
3. Pedimos que haya clínicas en los pueblos grandes indígenas y se atiendan las comunidades menores con enfermeros indígenas que conozcan las dos medicinas, la de pastillas y la de plantas. Así la medicina llega a todos.
4. Que se prohíba la venta de medicina que hacen los comerciantes pues engañan mucho a la gente en los precios y en dar medicina pasada.
5. En muchas de nuestras zonas hay tuberculosis. Pedimos una campaña eficaz contra la tuberculosis.

6. Que se dé educación de salud: Para evitar enfermedades; para la higiene, para que no se mezclen las dos medicinas.

Octubre de 1974, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

*Ese fue el principio de la miseria nuestra,
el principio del tributo,
el principio de la limosna,
la causa de que saliera la discordia oculta,
el principio de las peleas con armas de fuego,
el principio de los atropellos,
el principio de los despojos de todo,
el principio de la esclavitud por las deudas,
el principio de las deudas pegadas a las espaldas,
el principio de la continua reyerta,
el principio del padecimiento.
Fue el principio de la obra de los españoles y de los padres,
el principio de usarse los caciques,
los maestros de escuela
y los fiscales.*

Profecías del Chilam-Balam de Chumayel,
memoria maya de la conquista: 1539.

Para citar la versión impresa de este documento:

García de León, A. La vuelta de Katún (Chiapas: a veinte años del Primer Congreso Indígena), *Chiapas*, núm. 1, México: IIEc, UNAM-Ediciones ERA, 1995, pp. 127-147. ISBN: 968-411-376-5.